

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

DECRETO N° 783

VISTO:

El expediente N° 13427-C-22 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” del presente se propone declarar “CIUDADANO DESTACADO POST MORTEM, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” al locutor Hugo Dacio Romal por su valiosa contribución a la comunicación social, al arte y cultura de la Ciudad.

Que, inició su carrera en el año 1951 como locutor profesional en Radio LV14, primera emisora riojana.

Que, incursionó en emisiones de radio – teatro dando origen a audiciones como “El Canto Nacional” y “Esquina de barrio y tango”.

Que, se destacó como cantante melódico en un conjunto de música moderna, reconocido como “Los Caballeros del SWING”.

Que, se distinguió como cantautor y compositor de melodías, como el reconocido himno al icónico Club Deportivo Rioja Juniors, “La marcha de Rioja Juniors”.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I, artículo 4° de la Ordenanza N° 5783.-

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Declárese “CIUDADANO DESTACADO POST MORTEM, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” al Locutor Hugo Dacio Romal por su valiosa contribución a la comunicación social, al arte y cultura de la Ciudad.

ARTÍCULO 2°.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”
copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del
Departamento Municipal y el autor del proyecto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el concejal Diego Narváez.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente